



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”



NOTA DE PRENSA N° 037-2019-GR.CAJ/DC.RR.PP.

SE SOLICITA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE 16 DISTRITOS DE CAJAMARCA.

El Gobierno Regional de Cajamarca, ha solicitado a través de la Oficina de Defensa Nacional (ODN) la declaratoria de estado de emergencia de 16 distritos de 8 provincias de la región. Esto ante la presencia de lluvias que están generando emergencias.

El sustento técnico para la declaratoria fue remitido por el Magister Jorge Torres, Director de la ODN, al Despacho del General E.P. (r) Jorge Chávez Cresta, titular del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

La declaratoria de emergencia resulta necesaria para la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación en salvaguarda de la vida e integridad de las personas y el patrimonio público y privado.

El Gobierno Regional junto a los municipios comprendidos, realizarán la coordinación técnica y seguimiento con el Indeci.

La solicitud de emergencia es para:

Provincia de Jaén

1. Jaén

Provincia San Miguel

2. San Miguel

3. Llapa

Provincia Celendín

4. Sorochuco

5. Jorge Chávez

Provincia Contumazá

6. Chilete

7. Guzmango

8. Cupisnique

9. Santa Cruz de Toledo

Provincia Cutervo

10. Súcota

Provincia Santa Cruz

11. Ninabamba

Provincia de Chota

12. Chimbam

13. Paccha

Provincia Cajamarca

14. La Encañada

15. San Juan

16. Matara

Cajamarca, 18 de marzo de 2019
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL.
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.